



CIRCULAR 5 - TEMPORADA 21-22

Sevilla, 31 de enero de 2022

Se informa a los miembros de esta federación que se ha procedido a la actualización de las normas de competición para la presente temporada, comprendiendo tanto la adaptación a las reglas de arbitrajes aprobadas por la RFEB, previa aprobación por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la FAB, como la incorporación de las modificaciones aprobadas en última Asamblea General de la FAB celebrada el 22 de agosto de 2021.

La normativa actualizada ha quedado publicada en la web (www.fab.es), por lo que recomendamos su consulta con el objeto de que sus reglas sean debidamente cumplidas por todos los estamentos federativos, clubes, deportistas y árbitros, en las distintas competiciones andaluzas.

Saludos cordiales,

José Manuel Domingo Crespo
Presidente F.A.B.